Caja Castilla La Mancha

766·IE

Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009112929 01/09/2009 09:30

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Informes Financieros y Contables

D. RAUL HERNÁNDEZ PARDO y D. CARLOS MIGUEL HERVÁS ARNAEZ, Administradores Mancomunados de la Caja de Ahorros de Castilla la Mancha, por resolución de la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 28 de Marzo, en nombre y representación de la misma:

EXPONEN

I.- Que con fecha 15 de junio de 2009 se recibió en la Comisión a la que nos dirigimos, cumpliendo con lo previsto en el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores, los informes financieros anuales individuales y consolidados del ejercicio 2008 de Caja de Ahorros de Castilla la Mancha y Sociedades Dependientes.

II:- Que con fecha 23 de Julio se recibió en Caja Castilla la Mancha, escrito de de la Dirección de Informes Financieros y Contables a la que nos dirigimos, por el que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.4, 85 y 92 de la Ley del Mercado de Valores, se requería a la Entidad a la que representamos para que diera respuesta a:

- Cuestiones relativas a las limitaciones de alcance puestas de manifiesto por el auditor externo en los informes de auditoría que acompañan a las cuentas anuales y consolidadas a 31 de diciembre de 2008.
- Cuestiones relativas a las salvedades por incertidumbre puestas de manifiesto por el auditor externo en los informes de auditoría que acompañan a las cuentas anuales y consolidadas a 31 de diciembre de 2008.

III.- Que Caja Castilla la Mancha, mediante escrito recibido en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de julio de 2009, solicitó la prórroga del plazo inicialmente establecido para dar respuesta a las **cuestiones planteadas en relación con las limitaciones de alcance**, puestas de manifiesto por el auditor externo en los informes de auditoría que acompaña a las cuentas anuales y consolidadas a 31 de diciembre de 2008.

IV.- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores en virtud de las circunstancias excepcionales en las que está inmersa Caja Castilla la Mancha y analizados los hechos expuestos en el escrito de solicitud de la prórroga, concedió dicha prórroga solicitada, extendiendo el plazo de respuesta hasta el 30 de octubre de 2009.

V.- En virtud de los expuesto en el número anterior, Caja de Ahorros de Castilla la Mancha debe de dar respuesta por tanto en primer lugar y en el plazo

Caja Castilla - La Mancha, domiciliada en c/. Parque de San Julián n.º 20, 16001 Cuenca Inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, tomo 109, folio 1, hoja Cu-690, inscripción 1.ª, con C.I.F. G-16131336. Mod. CCM-0410 (06/2008)

CCM Caja Castilla La Mancha

inicialmente establecido en el escrito del 17 de julio de 2009 (recibido el día 23 del mismo mes y año), a las **cuestiones relativas a las salvedades por incertidumbre** puestas de manifiesto por el auditor externo, respuestas que se contienen en los siguientes informes adjuntos que se remitieron a esa Comisión vía cifradoc en el día de ayer junto a otra información:

(i) "INFORME DE CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA Y SU GRUPO CONSOLIDADO SOBRE LA SITUACION ACTUALIZADA AL CIERRE DEL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2009 DE LAS SALVEDADES QUE FUERON INCLUIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA ELABORADO POR ERNST YOUNG, S.L. DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE CAJA DE AHORROS DE CASTILLA Y LA MANCHA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008"

(ii) "INFORME DE CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA Y SU GRUPO CONSOLIDADO SOBRE LA SITUACION ACTUALIZADA AL CIERRE DEL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2009 DE LAS SALVEDADES QUE FUERON INCLUIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA ELABORADO POR ERNST YOUNG, S.L. DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE CAJA DE AHORROS DE CASTILLA Y LA MANCHA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008"

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO a esta Comisión, que teniendo por presentado el presente escrito, junto con los documentos que se adjuntan, se tenga por cumplimentado el requerimiento de la Dirección de Informes Financieros y Contables de fecha, 17 de julio de 2009, salvo lo relativo al apartado 1.1 de dicho escrito.

En Cuenca a 1 de septiembre de 2009

Los Administradores

Fdo:
Raúl Hernández Pardo

Fdo:
Carlos Miguel Hervás Arnaez

Caja Castilla - La Mancha, domiciliada en c/. Parque de San Julián n.º 20, 16001 Cuenca. Inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, tomo 109, folio 1, hoja Cu-690, inscripción 1.ª, con C.I.F. G-16131336. Mod. CCM-0410 (06/2008)